



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALMERÍA N° 3, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO**:

DATOS DE LA FINCA

Finca: **11866**
Municipio/Sección: HUÉRCAL DE ALMERÍA
CRU: **04019001275115**

Descripción literal de la finca

URBANA: Parcela R11.2 situada en el Sector SR-12 de Huércal de Almería, paraje Cañada de Boleas, de cabida dos mil quinientos sesenta y tres metros, veinte decímetros cuadrados, que linda: Norte, con calle A de 12 metros de anchura; Sur, con dicha calle A de 12 metros de anchura y calle Voltaire existente con igual anchura; Este, con parcela R11.3 adjudica Inmobiliaria Alquimar, S.A.; y Oeste, con la parce R11.1 adjudicada a Antonio Peralta López. Cuota de participación en los gastos de conservación del Sector: 8,400498 por ciento. Esta finca es predio dominante sobre la servidumbre que se constituye en la finca registral 12.634. Procede de la parcelación derivada del Proyecto de Reparcelación de la finca registral 11852 del Ayuntamiento de Huércal de Almería.

Datos catastrales

Referencia Catastral: 0504802WF5800N0001II

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	AXIAMA GESTION DE PROYECTOS INNOVADORES SL, B04856712
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Asiento:	Inscripción 9 de fecha 31/10/2025
Naturaleza:	Escritura pública
Protocolo:	1963/2025
Fecha documento:	22/05/2025
Notario:	CRISTÓBAL SALINAS CLEMENTE
Asiento/diario:	6450/2025
Fecha presentación:	24/10/2025

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION



C.S.V. : 20401912C880CC05



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Tipo derecho: Afección
Tipo: Transmisiones exenta

AFECCION

Tipo derecho: Afección
Tipo: Transmisiones autoliquidada

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho

ALMERÍA a 31/10/2025 10:33:49.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.





Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALMERÍA N° 3 a día treinta y uno de octubre del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20401912C880CC05

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

